

1275

198901



Int. Cl.: E16B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

NORM, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelo-
na, calle Caballero, núm. 82, relativo a:

"DISPOSICION PARA ANCLAJE DE ELEMENTOS LA
MINARES PERFILADOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una disposición para anclaje de elementos laminares perfilados, especialmente para sujetar en paredes, y en forma practicable, las piezas de zócalos, frisos y similares obtenidas por extrusión, permitiendo una fácil y rápida colocación y extracción, lo cual ofrece un más particular interés para cuando dichos perfiles alojan conducciones. - - - - -

10. La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por un cuerpo a modo de vástago a fijar en una pared en sentido transversal, dotado en su extremo exterior de un remate de sección sustancialmente circular, y por otro cuerpo continuo de tipo elástico pinzante, de perfil interior sustancialmente circular, formando parte de la cara interior de una pieza laminar adosable a la citada pared, de modo que al realizarse este adosamiento, con ejercicio de presión, se obtiene el ensamble elástico entre el remate y el perfil continuo pinzante, en orden a la retención de la pieza laminar contra aquella pared. - - - - -

20. Eventualmente, el cuerpo de sujeción contiene una prolongación tubular con entallas axiales abiertas por el borde posterior, con diámetro interior inicialmente igual al diámetro exterior del cuerpo, y en progresiva disminución, estando unidos el cuerpo y prolongación citados por una breve zona peri-

198901



187

métrica que constituye una línea debilitada para rotura bajo impacto practicado contra el remate anterior del cuerpo, en orden a introducir el mismo a presión dentro de la prolongación aplioada en un orificio de la pared. - - - - -

5. Eventualmente, el cuerpo de sujeción consta del remate que se emplea asociado a un taquillo ordinario, a fijar en la pared, con unión entre ambos elementos mediante tornillo aplicado axialmente a través de ambos. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa los cuerpos de la figura anterior, vistos en mutuo acoplamiento elástico. - - - - -

15. Figura 2, representa los cuerpos de la figura anterior, vistos en mutuo acoplamiento elástico. - - - - -

Figura 3, representa, en sección longitudinal, un cuerpo de sujeción dotado de prolongación fijadora en una pared.

20. Figura 4, representa, en sección longitudinal, un cuerpo de sujeción asociado a un taquillo ordinario para sujeción. - - - - -

La disposición de referencia consta esencialmente de un cuerpo de sujeción 1 aplicable en una pared, y de un cuerpo pinzante 2 que forma parte de una pieza laminar 3 a aplicar

198901



en dicha pared, siendo de mutuo ensamble ambos cuerpos. - -

5. El cuerpo de sujeción 1 consta de un soporte 4 con remate anterior 5 de superficie 6 sustancialmente esférica; por su parte, el cuerpo pinzante 2 es un elemento continuo formado por un perfil acanalado 7 con sección interior circular 8 en correspondencia con la superficie 6 del remate 5, estando unido a la cara posterior de la pieza laminar 3. -

En la presente realización práctica, hay un reborde anular 9 entre el remate 5 y su soporte 4. - - - - -

10. El empleo de esta disposición es tal que, estando fijado en una pared el soporte 4, por inserción transversal, en su remate 5 se acopla elásticamente el perfil acanalado 7 del cuerpo pinzante 2, con lo que la pieza laminar 3 queda retenida en adosamiento en la propia pared. Estando colocados espaciadamente, a la misma altura, diversos cuerpos 1, la pieza 3 queda suficientemente retenida a lo largo del perfil acanalado continuo 7 de su cuerpo 2, con la particularidad de que ambos elementos son separables a voluntad siempre que sea necesario, sea para cambiar la pieza 3 o para acceder al espacio interior apto para alojar conducciones; dicha pieza 3 consiste en un zócalo, friso, cornisa, o similar, de tipo protector o decorativo. - - - - -

20. En el ejemplo gráfico de la figura 3, el cuerpo 1, tiene su soporte 4 unido a una prolongación tubular 10 dotada de

1275

198901



entallas axiales 11, abiertas por el borde posterior; el diámetro exterior del soporte 4 coincide con el diámetro interior de la prolongación 10, aunque este último posea perfil cónico 12 en progresiva reducción. Así, la unión entre cuerpo 4 y prolongación 10, se realiza por una estrecha zona anular 13 que constituye una línea de debilitación que facilita el mutuo acoplamiento; dicho acoplamiento tiene lugar estando aplicada la prolongación 10 en un orificio al efecto de una pared, y dando un impacto frontal contra el remate 5 para rasgar dicha zona 13 y producir la penetración a presión del cuerpo 4 en la prolongación 10. Un reborde periférico 14 completa el frente de la prolongación 10. - - - - -

Existe la posibilidad de que el remate 5 de un cuerpo 1, se asocie a un taquillo ordinario 15, a través de un tornillo introducido a través de un orificio 16 del remate y a lo largo del taquillo. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

47 12 75

198901



18 DV

REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición para anclaje de elementos laminares perfilados, caracterizada porque está constituida por un cuerpo de sujeción a modo de vástago a fijar en una pared en sentido transversal, dotado de un remate anterior de sección sustancialmente circular, y por otro cuerpo continuo de tipo elástico pinzante, de perfil interior sustancialmente circular, formando parte de la parte interior de una pieza laminar adosable a la citada pared, de modo que al realizarse este adosamiento, con ejercicio de presión, se obtiene el ensamble elástico entre el remate y el perfil pinzante, mediante una pluralidad de remates distribuidos a lo largo de aquel perfil, en orden a la retención de la pieza laminar contra la pared. - - - - -

15. 2.- Disposición para anclaje de elementos laminares perfilados, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, eventualmente, el cuerpo de sujeción contiene una prolongación tubular con entallas axiales abiertas por el extremo posterior, con diámetro interior inicialmente igual al diámetro exterior del cuerpo, y en progresiva disminución, estando unidos ambos elementos por una zona anular que constituye una línea de debilitación para rotura bajo impacto practicado contra el remate anterior del cuerpo, en orden a introducir el mismo a presión dentro de la prolongación colocada en un orificio de la pared. - - - - -

20.

25.

3.- Disposición para anclaje de elementos laminares perfilados, según la reivindicación primera, caracterizada

47124/3

198901

18 DIC. 1973



porque, eventualmente, el cuerpo de sujeción consta del remate anterior que se emplea asociado a un taquillo ordinario a colocar en la pared, con unión entre ambos elementos mediante un tornillo aplicado axialmente a través de ambos. -

5.

4.- "DISPOSICION PARA ANCLAJE DE ELEMENTOS LAMINARES PERFILADOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

10.

MADRID, 18 DIC. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol



FIG. 1

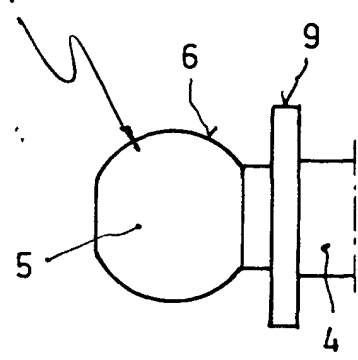
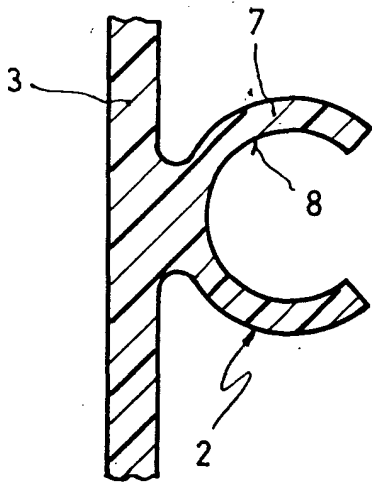


FIG. 2

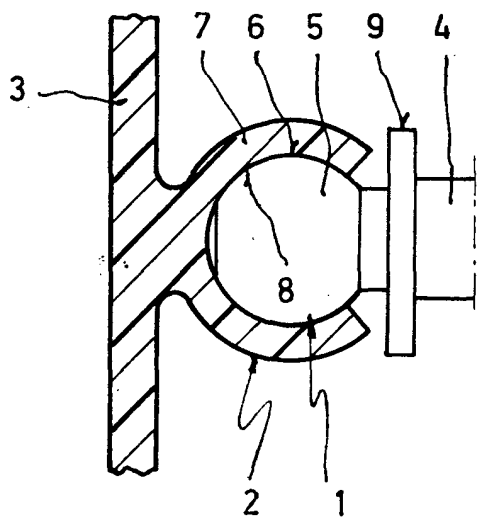


FIG. 3

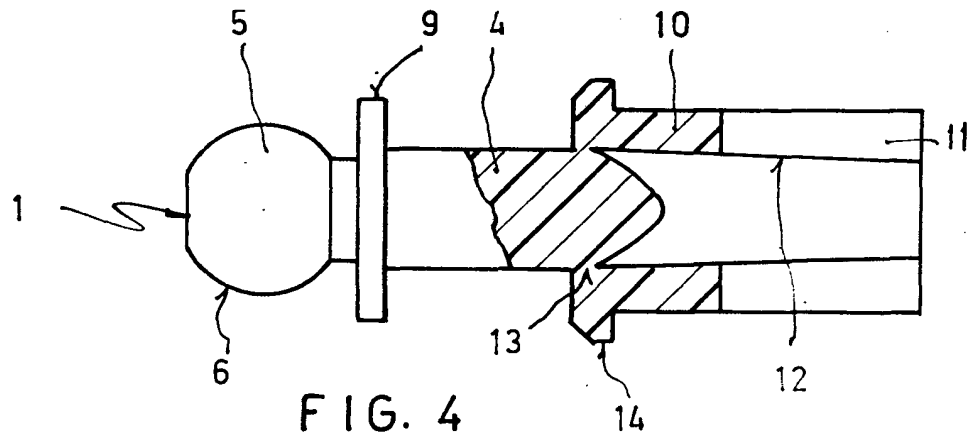
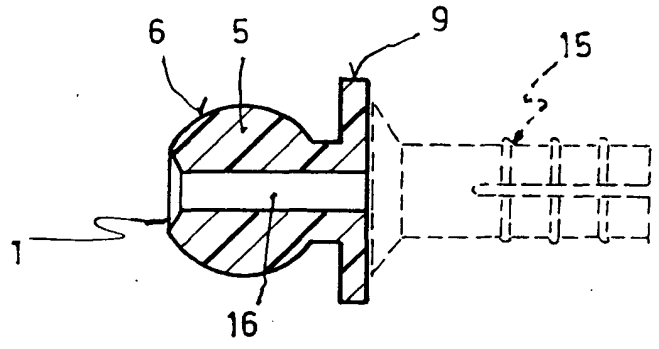


FIG. 4



MADRID, 18 DIC. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol